

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6326812		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO		
Contratista:	OSCAR ORLANDO MAHECHA DÍAZ		
No. de Cedula	1073605121		
Fecha Inicio del Contrato	16 mayo 2024	Fecha de Terminación	15 septiembre 2024
Periodo del Informe	16 DE AGOSTO al 15 DE SEPTIEMBRE		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$24.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$6.000.000
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$6.000.000	16 mayo 2024 / 15 agosto 2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	10654719445	AGOSTO	\$350.000
Pensión			\$448.000
ARL			\$14.700

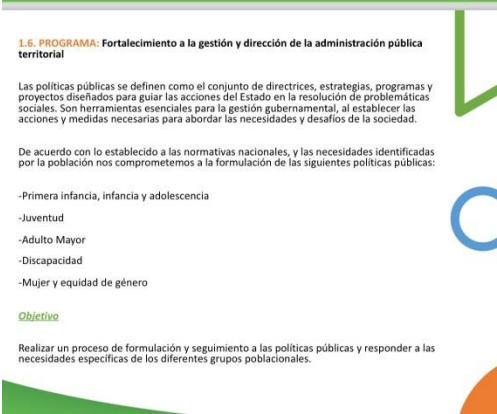
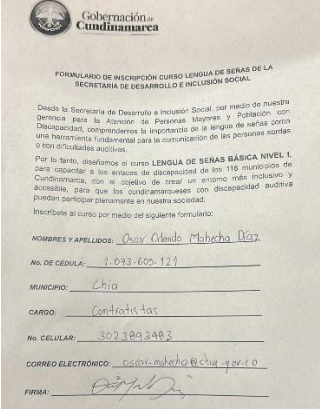
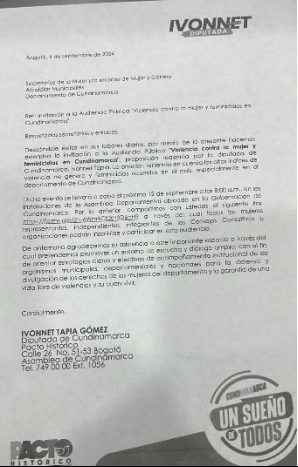
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6326812, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **AGOSTO-SEPTIEMBRE**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en la estructuración indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujer del Municipio de Chía.	Se revisó el programa 1.6 fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en la cual se destaca la política de mujer y equidad de género y las cinco estrategias como seguimiento, caracterización, actualización y garantizar la participación de la comunidad. Soporte en el siguiente link: Obligación 1
2. Brindar asistencia para el desarrollo de modelos estratégicos y pedagógicos para la apropiación y conocimiento de la política pública de la mujer en el Municipio de Chía.	Se brindó asistencia a la socialización de la política pública de la mujer en el municipio de Chía Soporte en el siguiente link: Obligación 2
3. Apoyar y fortalecer la elaboración de informes de gestión cualitativos o	Se apoyó con el diligenciamiento del formulario de inscripción curso

cuantitativos de los planes, programas, proyectos y/o estrategias del Plan de Desarrollo, enfocadas a las Mujeres del Municipio de Chía.	lengua de señas de la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión social para el municipio de Chía. Soporte en el siguiente link: Obligación 3
4. Dar trámite a los requerimientos allegados a la entidad en relación los planes, programas y proyectos dirigidos a la garantía y protección de los derechos de las mujeres del Municipio de Chía, por parte de la comunidad o entidades de orden nacional, departamental y municipal.	Se dio tramite a la solicitud de proyección de estudios previos para apoyo profesionales para el programa de adulto mayor y discapacidad. Soporte en el siguiente link: Obligación 4
5. Acompañar las acciones estratégicas que deban ejecutarse en el marco del cumplimiento de las metas de la Secretaría de Desarrollo Social en desarrollo de las políticas públicas entorno a las mujeres del Municipio.	Se acompañó de manera presencial el día 4 de septiembre la audiencia pública “Violencia Contra la Mujer y Femicidio” en las instalaciones de la asamblea de Cundinamarca. en Cundinamarca Soporte en el siguiente link: Obligación 5
6. Acompañar y apoyar técnicamente el desarrollo de las actividades adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Acción Social relacionadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, en relación a las políticas de mujer en el Municipio.	Se acompañó y apoyó técnicamente la convocatoria en el municipio de Zipaquirá sobre atención a la población con enfoque diferencial. Soporte en el siguiente link: Obligación 6
7. Orientar y verificar la viabilidad de proyectos y actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas dentro de Plan de Desarrollo entorno a la garantía de los derechos de las mujeres del Municipio de Chía.	Se verificó las metas y proyectos de acción social del Plan de Desarrollo Un Plan en acción 2024-2028. Soporte en el siguiente link: Obligación 7
8. Acompañar las acciones estratégicas en el marco del cumplimiento de las metas del programa de equidad de género de la Secretaría de Desarrollo Social.	Se acompañó la jornada de actualización para enlaces municipales de discapacidad en el salón gobernadores de la Gobernación de Cundinamarca. Soporte en el siguiente link: Obligación 8
9. Hacer seguimiento y revisión de plataformas digitales de gestión y control en el marco del programa de mujer y equidad de género del Municipio de Chía.	Se hace seguimiento y se revisa las solicitudes de hacer precontractuales de psicología para los programas de la Secretaría de Desarrollo Social. Soporte en el siguiente link: Obligación 9
10. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social en la consolidación de los proyectos para el alcance de las metas del plan de desarrollo municipal en relación con las políticas públicas encaminadas a las mujeres del municipio.	Se brindó apoyo en la asistencia en la capacitación virtual de la ley 2089 de 2021, por la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro departamento, convoca la secretaria de Desarrollo Social.

	Soporte en el siguiente link: Obligación 10
11. Todas las demás actividades que se asignen en desarrollo de su objetivo contractual previa asignación de la supervisión.	Se entrega el presente informe con las directrices del supervisor.

Relación de evidencias:

MINISTERIO
FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACION

FORMATO ACTA DE REUNION O COMITE

F9 P1.MI

01/05/2024

Versión 10

Página 4 de 2

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Oscar Orlando Mahecha	Contratista	Secretaría de Familia	[Firma]

1. SOCIAL

En el Sector de Desarrollo Social, nuestra visión se orienta hacia la construcción de comunidades resilientes y cohesionadas. Nos comprometemos a implementar políticas y programas que aborden las diferentes dimensiones del desarrollo humano.

Desde la educación hasta la inclusión social y la promoción cultural, aspiramos a forjar un entorno.

Metas Producto

Nº	Meta Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Valor esperado en el Cuadrimestre
01	Generar oportunamente la atención integral de 800 niños menores de cinco (5) años y/o madres gestantes o lactantes.	Niños y niñas atendidos en Servicio Integrado	Número	730	3.200
02	Capacitar a 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicios de educación informal.	Personas capacitadas	Número	N/D	500
03	Implementar el banco de iniciativas juveniles	Banco implementado	Número	0	1
04	Adecuar una infraestructura para el servicio de la casa de la juventud	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	Número	0	1
05	Adecuar dos infraestructuras dirigidas al Servicio de atención integral a la primera infancia	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	0	2
06	Beneficiar 1.000 adultos mayores con un apoyo integral para la dignificación de la vejez.	Familias beneficiadas con transformaciones materiales o condiciones	Número	0	1.000

ESTUDIO PREVIO PSICOLOGIA ALEXANDRA

Oscar Orlando Mahecha Diaz

Para: y 1 más

Vie 23/08/2024 10:55

ESTUDIOS PREVIOS PSICOLO...

256 KB

Buenos días Diana,

A continuación adjunto estudio previo solicitado.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo

Ing. Oscar Mahecha Diaz
Dirección de Acción Social

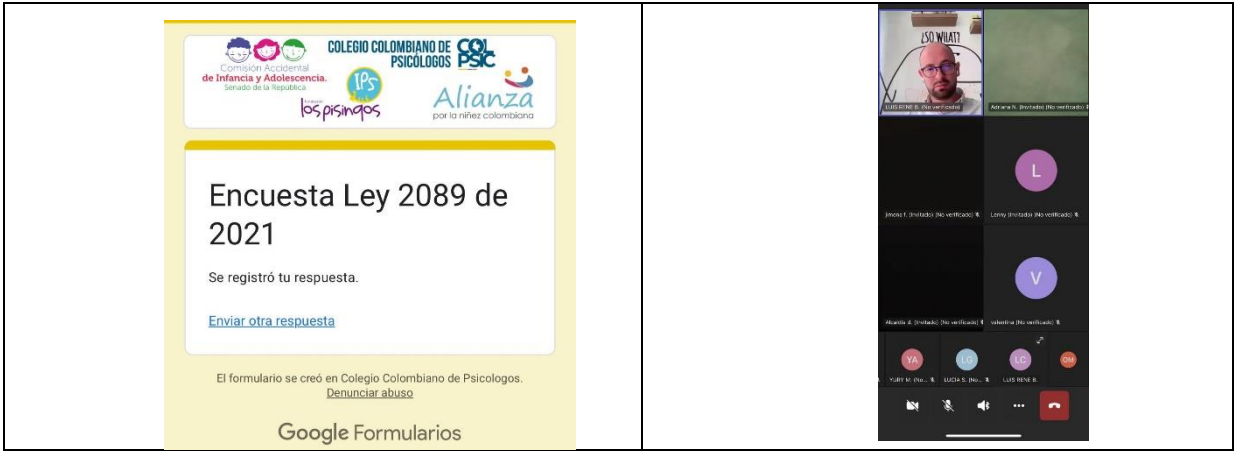
Responder

Reenviar

En cumplimiento de nuestro compromiso con la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro departamento, nos permitimos extenderles una invitación a una importante capacitación virtual que abordará los alcances y la implementación de la Ley 2089 de 2021, por la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes.

Esta capacitación se llevará a cabo:

- Fecha: 28 de agosto de 2024
- Modalidad: Virtual- Teams
- Hora: 09:00. a.m.
- Plataforma: https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_N2YzMTc0ZjgtOGZlN-C00Yjc5LWE0ZGQtYWM3ZDY2YmVm-NzJh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22c06f-b559-1b68-4b84-a14f-47d0d837a5ab%22%2c%22oid%22%3a%227c0f4bfa-422f-4d27-8342-e03f38b84b8f%22%7d



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

OSCAR ORLANDO MAHECHA DÍAZ
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PAGADO 07/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR ORLANDO MAHECHA DIAZ		
Documento	CC1073605121	Dirección	CR 58C #153 - 08 BLOQUE 21 APTO 303
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3023893483
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1073605121	OSCAR ORLANDO MAHECHA DIAZ	59	00																	0	30	30	30	0		(230201) PROTECCION	\$ 2.800.000	\$ 448.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.800.000	\$ 350.000	0,522	\$ 2.800.000	\$ 14.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 0	\$ 448.000	\$ 350.000	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812.700	\$ 0	\$ 812.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141097719774			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 3 6 0 5 1 2 1				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 3 6 0 5 1 2 1		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Pacho		5 1 3	
31. Primer apellido MAHECHA		32. Segundo apellido DIAZ		33. Primer nombre OSCAR		34. Otros nombres ORLANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal AV CARACAS 49 55 AP 827							
42. Correo electrónico oscarmahecha04@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 2 3 8 9 3 4 8 3			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 8 0 8	48. Código 7 4 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 3 0 6	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 05 / 23 : 03: 45	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

16/09/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor OSCAR ORLANDO MAHECHA DIAZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1073605121**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550465900008249
Fecha de apertura	03/12/2012

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, OSCAR ORLANDO MAHECHA DÍAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.605.121
En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta
parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos
2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del
libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la
determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la
retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad
del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo
previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto
tributario y decretos reglamentarios.

☐ La presente certificación se firma a los 16 del mes de SEPTIEMBRE de la vigencia 2024.

FIRMA: